

JUANKO S.A.

Guayaquil, Septiembre 03 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUANKO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 298 de la Ley de Compañías cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus cuentas respectivas, cortado al 31 de Diciembre del 2008.

Me es muy grato informar a ustedes que la compañía JUANKO S.A., no ha tenido actividad alguna, por lo tanto sus movimientos durante este período del 2008 se han desarrollado cumpliendo con las normas legales, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,



Atentamente,


Lcdo. Xaviey Garcia Apolinario
LIQUIDADOR